

El Instituto de Estudios Históricos de Tucumán y su proyección a nivel nacional: la Casa donde Nació Roca (1935-1936)

Dinorah Mariana Cardozo

Estudios del ISHIR, 14, 2016, pp. 55-68. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Artículo/Article

El Instituto de Estudios Históricos de Tucumán y su proyección a nivel nacional: la Casa donde Nació Roca (1935-1936)

Dinorah Mariana Cardozo (Universidad Nacional de Tucumán)

Resumen

La década de 1930 representó, para el panorama historiográfico nacional, un período de expansión de las instituciones abocadas al estudio de la historia en las provincias argentinas, en sintonía con el creciente interés por el pasado histórico manifestado en el ámbito político e intelectual y desde el Estado.

El presente trabajo se propone profundizar en el caso del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán y su colaboración con la Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio Argentino Roca mediante la elaboración de un informe acerca de la casa donde el General había nacido, lo que le permitió posicionarse como una voz autorizada en el conocimiento del pasado tucumano al tiempo que contribuía a la concreción de monumentos que daban un anclaje material al relato histórico elaborado desde el Estado.

Palabras claves: Historiografía; profesionalización; institucionalización; monumento; identidad nacional

El Instituto de Estudios Históricos de Tucumán" and its national projection: The House where Roca Was born (1935-1936)

Abstract

The 1930s represented, for the national historiographical panorama, a period of expansion of institutions dedicated to the study of history in the Argentine provinces, in line with the growing interest in the historical past expressed in the political and intellectual field and from the State.

This paper aims to deepen the case of the "Instituto de Estudios Históricos de Tucuman" and its collaboration with the "Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio Argentino Roca", by a report on the house where the General was born, which allowed this institution to position as an authorized voice on historical knowledge, while it contributed to the realization of monuments that gave a material anchor to the historical interpretation elaborated by the State.

Keywords: *Historiograph; professionalization; monuments; institutionalization; national identity.*

La conmemoración de fechas patrias, los homenajes a destacadas figuras de la historia argentina y el establecimiento de monumentos, constituyeron en la década de 1930 parte de las estrategias implementadas por el gobierno nacional para celebrar a la patria y consolidar la identidad nacional en un período de crisis política desatada por el golpe militar que el 6 de septiembre de 1930 ponía fin a la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen y económica,

debido al impacto de la crisis internacional que empezaba a hacer sentir su influencia en el país.

En ese clima de incertidumbre

los historiadores, el Estado, los partidos políticos, los intelectuales que reflexionaban sobre las particularidades nacionales en ensayos que siempre incluían una perspectiva histórica, parecían entender en los años treinta [...] que el pasado podía tener alguna eficacia sobre la situación presente. Pero en tiempos agitados como aquéllos, las imágenes de la historia de la Argentina no fueron nítidas [...] Actitudes diferentes ante el presente, que pretendían legitimarse apelando al pasado, encontraban en los años treinta linajes comunes en los cuales inscribirse (Cattaruzza, 2001: 433)

Asimismo, este interés por el pasado se manifestó en las provincias a través del surgimiento de numerosas juntas dedicadas al estudio de la historia, muchas de ellas creadas por el impulso de los historiadores que integraron la corriente denominada *Nueva Escuela Histórica* (en adelante NEH), responsable de la profesionalización de la disciplina en Buenos Aires y La Plata¹. Otras asociaciones de estas características, tal es el caso del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán (en adelante IEHT), debieron su creación no solo al clima de la época, sino también a las inquietudes existentes entre la intelectualidad local, por lo que no puede atribuirse solamente la expansión de este fenómeno al accionar de los historiadores de la NEH.

Estos espacios cumplieron un rol fundamental al servir para canalizar el interés que intelectuales de cada provincia manifestaron por los estudios históricos. En el caso tucumano cabe destacar que la creación del Instituto implicó una novedad, ya que no existía otro ámbito dedicado al estudio del pasado provincial². La legitimidad de los miembros del Instituto y de sus saberes se fundó en el uso de una metodología rigurosa aplicada al análisis de las fuentes documentales, en las normas estrictas para el ingreso a la institución -lo que contribuyó a distinguir a sus miembros de los meros aficionados-; y en el reconocimiento del Estado, tanto nacional como provincial, y de las juntas y centros afines de las distintas provincias con las que se vincularon formando una extensa red que permitió el intercambio de ideas y documentos.

Los vínculos establecidos por el Gobierno Nacional con estos espacios contribuyeron a consolidar el discurso acerca del pasado que éste intentaba

¹La mayor parte de los estudios acerca de la Historia de la Historiografía Argentina han puesto el énfasis en la NEH y en los centros de estudios históricos que se incorporaron a la estructura de la Academia Nacional de la Historia. Alejandro Cattaruzza, por su parte, describe a la mayoría de estos ámbitos como instituciones “de viejo cuño”, en la que se reunían “individuos con algún interés por los asuntos históricos, quizás notables de ciudad, abogados, maestros [...] a menudo impulsados por conservar el patrimonio histórico de la localidad o provincia. La historia que cultivaban sólo accidentalmente cubría los requisitos metodológicos que en la época se planteaban [...]” (Cattaruzza, 2001:445).

² Recién en 1936 se incorporaría la disciplina a la Universidad Nacional de Tucumán, con la creación del Profesorado en Historia y, en 1937, del Instituto de Historia, Lingüística y Folklore.

construir con el objetivo de fortalecer el sentimiento nacional en una época crítica, a través de la participación en numerosos proyectos, como la elaboración de manuales escolares o la señalización de lugares “históricos”.

Así, la colaboración del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán -ámbito que desde su creación en 1933 había logrado consolidarse como espacio privilegiado para el estudio del pasado provincial-, con la Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, no resulta extraña en un período en el que la participación en proyectos estatales contribuyó a legitimar el accionar de estos espacios, al tiempo que el gobierno nacido de un golpe de Estado intentaba elaborar una lectura de la historia que justificara el momento presente y, a través de monumentos y de la señalización de lugares históricos, daba un anclaje material a la misma.

El caso analizado ejemplifica claramente el modo en que se concretaron los proyectos estatales en su afán de monumentalizar y homenajear a ciertas figuras destacadas del pasado nacional, a la vez que nos permite profundizar en el conocimiento de los vínculos establecidos entre el Estado y centros y juntas de estudios históricos del país, haciendo uso del saber que producían a la vez que servía de garante de la validez del mismo.

La consolidación de la identidad en tiempos de incertidumbre política.

En un período crítico como fue la década de 1930, con un gobierno nacido de un golpe de Estado en un contexto de crisis económica, la celebración de la patria, fenómeno que no era novedoso, adquirió un carácter específico (Cattaruzza, 2001: 464) a través de la escuela, donde se acentuó la celebración de actos conmemorativos de las fechas patrias y la enseñanza de la historia, lo que trajo aparejada la elaboración de manuales – siendo los historiadores los encargados de redactar algunos de ellos-; o la incorporación de nuevas fechas cívicas, tales como la celebración del Día del Libertador el 17 de agosto o del Himno el 11 de mayo.

Ya desde finales del Siglo XIX se venía manifestando el interés por revitalizar las fiestas nacionales, mediante numerosas estrategias que incluyeron

la organización de grandes celebraciones conmemorativas, la construcción de un conjunto de referentes materiales, como monumentos y museos, y la elaboración de una legitimación de la identidad nacional basada en la apelación al pasado patrio (Bertoni, 1992: 78)

El activo rol de la escuela cristalizó en la “ritualización” de las celebraciones y en la enseñanza de la historia, constituyéndose así en un espacio donde la tradición histórica era celosamente resguardada (Bertoni, 1992). En la década de 1930, los manuales pensados para la enseñanza escolar cumplían un papel fundamental al presentar un relato uniforme que respondía, en general, a los avances de la historiografía profesional de la época. Cabe destacar que, tal como

sostiene Halperín, estos adelantos no implicaron una renovación en las interpretaciones acerca del pasado sino una continuidad con la línea de la producción previa (Halperín, 1986: 489).

El vínculo estrecho entre las instituciones estatales y los centros dedicados al estudio de la historia queda ejemplificado en la participación de la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana (fundada en 1893) -dirigida por Ricardo Levene-, en la elaboración de los mencionados manuales. A través de ellos, el saber histórico basado en la aplicación de una rigurosa metodología se extendía a sectores más amplios de la sociedad al tiempo que se cumplía con un rol patriótico que pretendía fortalecer el sentimiento nacional mediante el conocimiento del pasado propio. Esta institución colaboró, asimismo, en 1936 con Vialidad Nacional, el Automóvil Club Argentino e YPF en la señalización de lugares históricos, labor con la que también se comprometieron juntas de estudios históricos y gobiernos provinciales. De esta manera, “los relatos del pasado iban encontrando [...] su anclaje territorial” (Cattaruzza, 2001: 466). En ese proceso, la contribución de estos ámbitos fue fundamental.

Otro aspecto destacado es la creación de Comisiones que impulsaron conmemoraciones públicas de determinadas personalidades que habían aportado, de una forma u otra, a la “grandeza de la patria”. La Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, fue solo una de ellas.

Alejandro Cattaruzza (2001) profundiza en el caso de la Comisión de Homenaje a Juan Bautista Alberdi, creada en 1934 con el fin de conmemorar el cincuentenario de su muerte. A través del análisis del mismo, el autor destaca las características que compartían este tipo de comisiones, las cuales se organizaban para obtener el reconocimiento Estatal a través de la legislación necesaria para establecer un monumento o de un subsidio que permitiera concretar el proyecto. El recurso a donaciones de particulares, en las que solían colaborar las escuelas como recaudadoras, era también una estrategia empleada para poder llevar adelante los homenajes propuestos.

Estas comisiones, impulsadas muchas veces por iniciativa de particulares, se centralizaron en la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, creada mediante decreto en 1938, durante la presidencia de Ortiz (1938-1942). La misma estaba presidida por Ricardo Levene, quien colaboraba una vez más con el Estado. A través de esta comisión se establecieron en las provincias los lugares históricos que merecían ser considerados como tales, monopolizando así el Estado la determinación de los mismos.

De esta manera, como podemos observar, el concurso de historiadores y asociaciones dedicadas a los estudios históricos constituyó un factor clave en la construcción de un discurso acerca del pasado avalado desde el poder estatal como así también en la materialización del mismo. Como contrapartida, estos vínculos con el Estado contribuyeron a prestigiar a estos ámbitos y a sus miembros y a legitimarlos ante sus pares. Esta estrategia queda evidenciada cuando analizamos el caso del IEHT, espacio que detentó en la provincia el saber histórico “válido” a lo largo de la década estudiada, conocimiento

sustentado en la aplicación de una rigurosa metodología que contribuía a distinguirlo de la labor de aficionados y en el reconocimiento de asociaciones similares del resto del país y del Estado tanto provincial como nacional.

El Instituto de Estudios Históricos de Tucumán como proyecto de profesionalización.

Creado en 1933 en el seno de la Sociedad Sarmiento³, el IEHT formó parte de un proyecto impulsado por la tendencia renovadora que desde 1931 ocupaba la Comisión Directiva de dicha Asociación. Este proyecto tenía como objetivo ampliar campo de acción de la misma y de democratizarla al incorporar a otros sectores de la sociedad⁴. La creación del Instituto logró concretarse durante la presidencia de Francisco Padilla (1933-1935), constituyéndose, así, un ámbito en el cual canalizar las inquietudes por el pasado que se venían manifestando entre los miembros de esta asociación desde sus inicios⁵, al tiempo que llenaba un “vacío” existente en el medio local, puesto que no existía aún en Tucumán un espacio académico destinado a los estudios históricos.

³ La Sociedad Sarmiento, fundada en 1882 por alumnos, egresados y docentes de la Escuela Normal y del Colegio Nacional, fue un espacio de sociabilidad cultural y literario que permitió a este grupo de jóvenes proyectar sus inquietudes. De esta manera, y a través de este ámbito, impulsaron disertaciones, crearon una Biblioteca y editaron una revista (Vignoli, 2015)

⁴ Este proyecto fue impulsado por una tendencia renovadora encabezada por Luis Gianneo que había triunfado en las elecciones de autoridades de 1931 y que luego sería continuada por Francisco Padilla. La misma venía pujando hacia el interior de la Asociación desde mediados de la década de 1920, en oposición a una línea más conservadora liderada por el destacado intelectual Manuel Lizondo Borda. Además del IEHT, los miembros de esta Comisión Directiva crearon un Instituto de Conferencias -que formalizaba la realización de “conferencias populares”-; bibliotecas ambulantes, entre otras medidas, a la vez que se facilitaba el ingreso a la Sociedad a través de una “conscripción de socios”, que no solo pretendía democratizar el proyecto institucional sino también mejorar las finanzas de la asociación, gravemente afectadas por la crítica situación económica de la época. Otras actividades emprendidas estuvieron vinculadas a la celebración del Cincuentenario de la Sociedad en 1932, momento clave que fue aprovechado para impulsar las medidas renovadoras propuestas por sus autoridades. Asimismo, llevaron adelante una serie de actividades para fomentar la lectura entre la niñez, como las visitas guiadas por el edificio de la Asociación, las cuales estaban destinadas a las escuelas primarias de la provincia.

⁵ El interés por el pasado provincial había formado parte de las inquietudes manifestadas por los miembros de la Sociedad Sarmiento desde su creación y quedó reflejado en los trabajos presentados semanalmente para discutir en las reuniones o en la publicación de ensayos sobre esta cuestión en las revistas de la Sociedad. Hacia 1890 la Sociedad Sarmiento se conformó como un espacio cultural legitimado y prestigiado, cuya reputación se consolidó con una serie de estrategias tendientes a la construcción de un imaginario cívico-nacional, con una impronta regional explícita que recibió el aporte y el reconocimiento del Estado, tanto a nivel provincial como nacional. Estas estrategias se reflejaron en la custodia de monumentos nacionales como la Casa de la Independencia, la organización de festejos patrios, de las denominadas “peregrinaciones patrióticas de la juventud” y en la redacción de ensayos que analizaban estas cuestiones (Vignoli, 2015). Asimismo, a partir de 1902 comenzaron a funcionar las “Secciones” científicas y literarias en el seno de la Sociedad Sarmiento, entre las que destacamos la dedicada a las “Ciencias Históricas”, indicio de que para sus integrantes el estudio del pasado no era cosa de aficionados ni de simples escritores. En 1925 hubo un intento por constituir un Centro de Estudios Sociales, que, aunque no llegó a concretarse, evidenció la necesidad de crear un ámbito exclusivo para llevar adelante investigaciones de estas disciplinas.

Su primera comisión directiva, elegida el día 15 de agosto de 1933, estaba presidida por el doctor Emilio Catalán. La completaban Fray Eudoxio de Jesús Palacio, como Secretario General; Mercedes Filpo Paz como Secretaria de Actas; y Joaquín de Zavalía y Norberto Antoni en el rol de vocales.

Desde su fundación, el Instituto planteó una serie de objetivos que estaban en sintonía con las experiencias de otras provincias, y de la misma NEH. Así, se proponía la aplicación de una rigurosa metodología basada en el trabajo meticuloso de las fuentes documentales existentes en los archivos provinciales, a la vez que se establecía un estricto sistema de incorporación de nuevos miembros a través de la certificación de su dedicación a las investigaciones históricas. De esta manera, los miembros del Instituto se adjudicaban la capacidad de determinar quiénes cumplían o no con los requisitos de una investigación seria, delimitando así un campo de acción propio diferenciado del de otras disciplinas y de los aficionados.

Además, entre sus objetivos se encontraba el ambicioso anhelo de escribir la historia provincial, realizar conferencias de divulgación y elaborar manuales para la enseñanza escolar. Este último objetivo era compartido con los miembros de la NEH, puesto que, como ya se ha mencionado, la redacción de manuales escolares formaba parte de sus inquietudes como “un vehículo de extensión del propio saber al resto de la sociedad y de intervención en la tarea patriótica que se atribuían esos hombres” además de ser “una forma de inserción laboral” (Cattaruzza, 2001: 460).

Esa “tarea patriótica” a la que hace referencia Alejandro Cattaruzza, vinculada al fortalecimiento de la “nacionalidad argentina” tuvo su correlato en el IEHT. Al respecto, Emilio Catalán –quien presidió el Instituto desde su creación hasta su muerte acaecida en 1938- defendía el rol de la Historia “como instrumento de la cultura intelectual” puesto que “disciplina las actividades políticas, ordena los razonamientos basados en la tradición” (IEHT, 1936: 24), fortaleciendo así el espíritu crítico de la juventud y a la nación frente al avance de “un fantasma amenazador para la democracia liberal que rige la mayoría de las nacionalidades”: el Bolchevismo, un corpus de ideas “extrañas y extremistas, destinadas a establecer el ‘hombre colectivo’” (IEHT, 1936: 21).

A lo largo de su efímera existencia -hacia finales de la década su actividad fue menguando hasta desaparecer-, el IEHT logró consolidarse a través de la realización de conferencias en las que sus miembros presentaban sus investigaciones, las cuales eran abiertas al público en general. Estas trataban sobre diversos temas acerca del pasado provincial y nacional como los castigos aplicados a “brujos” en la época colonial, el traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán, la Batalla de Tucumán o la Guerra entre la Confederación Argentina y Bolivia.

Mientras el Instituto adquiría prestigio y autoridad hacia el interior de la provincia, iba estrechando lazos con instituciones afines de otras provincias, tales como el Centro de Estudios Históricos de Santiago del Estero, creado en 1932; la Junta

de Estudios Históricos de Santa Fe⁶, fundada en 1935 bajo el nombre de Centro de Estudios Históricos; o la misma Junta de Historia y Numismática Americana, entre otras. De esta manera, se posicionaba a nivel nacional como un ámbito especializado en el conocimiento del pasado histórico (Vignoli y Cardozo, 2013). Respecto a la primera de estas instituciones, la de Santiago del Estero -la cual aún no ha sido estudiada-, fue un importante antecedente de los centros abocados al estudio histórico en la región del Norte del país. Surgido en el seno de la asociación cultural *La Brasa*, fundada por Bernardo Canal Feijoo⁷ en 1925, el Centro de Estudios Históricos de Santiago del Estero se relacionó con asociaciones culturales tucumanas, con las que existían fluidos lazos, tales como la Sociedad Sarmiento y la asociación cultural *La Peña*⁸. Con la creación del IEHT, algunos de los integrantes del Centro fueron nombrados miembros correspondientes de la institución. Ese fue el caso de Canal Feijoo, los hermanos Emilio y Duncan Wagner y Orestes Di Lullo.

Las relaciones mantenidas por el Instituto con centros afines del resto del país eran destacadas por la prensa local, tal como ocurrió con la visita en 1935 de Salvador Dana Montaña, miembro de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe -y que luego sería nombrado miembro correspondiente del IEHT-, con el objeto de relevar los documentos relacionados con la historia santafecina que pudieran encontrarse en los archivos tucumanos. Respecto a esto, el diario *El Orden* daba a conocer que Emilio Catalán, en su calidad de presidente del IEHT, había recibido una nota de Manuel Cervera anunciándole la constitución del Centro de Estudios Históricos y la voluntad de dicha institución de “efectuar un activo intercambio de valiosos documentos históricos y publicaciones referentes a esa provincia que se guarden en los archivos de las demás provincias”, por lo que, para cumplir con dicho objetivo, el 25 de agosto arribaría a la provincia el doctor Dana Montaña (*El Orden*, 13-08-1935). La publicación de esta noticia, aunque se trata de un artículo breve, refleja la importancia otorgada al IEHT y lo activos que eran los vínculos establecidos con instituciones de otras provincias.

⁶ Esta institución ha sido ampliamente estudiada por Mariela Coudannes Aguirre (2009; 2010). En sus trabajos, la autora profundiza en las condiciones locales que permitieron el desarrollo de este espacio y en los vínculos que mantuvo con entidades análogas del resto del país.

⁷ Bernardo Canal Feijoo (1897-1982) tuvo una importante labor historiográfica. En su obra elaboró interesantes aportes al conocimiento del pasado santiagueño, al tiempo que sostenía una perspectiva crítica respecto del “centralismo porteño”. Asimismo, planteó una manera diferente de abordar el pasado distanciándose de la historia elaborada por la NEH. Al respecto, más que enumerar hechos, optó por interpretar épocas, desechando lo fáctico, pero sin olvidar la importancia de los documentos. Sin embargo, más que poner el énfasis en las fuentes, trasladó su mirada hacia el historiador, otorgándole un lugar preponderante al privilegiar su interpretación (Brizuela, 2008: 23-28). De esta manera, cuestionaba los principios de objetividad sostenidos por los historiadores de la NEH, quienes pretendían “abolir la interpretación porque al tiempo de ser ejecutada entrecomillaba la “verdad” inherente al hecho histórico” (Cattaruzza y Eujanian, 2003: 91-92).

⁸ *La Peña* fue creada en 1933 por iniciativa del destacado compositor Luis Gianneo. Este ámbito, de existencia efímera, llevó adelante una intensa labor en pro de la vida cultural tucumana.



Asimismo, Emilio Catalán destacaba los vínculos con centros afines en un discurso brindado con ocasión de la entrega de diplomas del IEHT:

[...] Es así como la Universidad de La Plata se adelantó con su Centro de Estudios Históricos Argentinos en ofrecernos su colaboración, es la Junta de Estudios Históricos de Mendoza con Julio César Raffo de la Reta a la cabeza, la que acepta un intercambio amplio de investigadores, es el Centro de Historia de Santa Fé [sic] con los Drs. Manuel Cervera y Salvador Dana Montaña [sic], que se apresuran a propender al intercambio documental, es la Asociación Argentina de Estudios Históricos de Buenos Aires, con Ramón Castro Esteves a su frente quién siente la inquietud de entablar relaciones de recíproca colaboración, es el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, quién ha reproducido en su volumen anual los extractos de las conferencias de los miembros titulares Dr. Gasset, Sr. Scherier [sic] y el que habla; son las revistas "Pareceres" y "Conferencias" de la Capital Federal las que han divulgado nuestra obra [...] (IEHT, 1936: 313-314)

En este fragmento, el presidente del IEHT resumía los extensos vínculos que había estrechado el Instituto en su corta existencia. En lo que refiere al Instituto de Investigaciones Históricas (hoy Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"), fragmentos de algunas de las conferencias de los miembros del IEHT habían sido transcritos en su Boletín bajo el título "El Instituto de Estudios Históricos de la Sociedad Sarmiento, de Tucumán" (IIH, 1935: 911-914). La relación con esta entidad se remontaba al intercambio bibliográfico mantenido con la Sociedad Sarmiento el cual queda de manifiesto en la correspondencia mantenida entre ambas instituciones. Ejemplo de ello es la solicitud efectuada por el Director de Bibliotecas de la asociación tucumana, Miguel Agüero, del envío de publicaciones oficiales del Instituto por duplicado con el objetivo de destinar una copia "al enriquecimiento del haber bibliográfico de esta Biblioteca" y la otra "para integrar un lote de obras argentinas seleccionadas y publicaciones oficiales que esta Dirección está alistando para remitir en calidad de obsequio a la Biblioteca Nacional de México, en retribución de una importante donación de obras de autores mexicanos y de publicaciones del Gobierno de este país" (Archivo del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", correspondencia, 1932).

De esta manera, el reconocimiento de las instituciones del resto del país da cuenta de la existencia de estrechos vínculos, formalizados a través de los miembros correspondientes y de una extensa red, a la vez que constituyó un factor clave de legitimación de la labor emprendida por el Instituto. Esta red no se limitó al ámbito nacional puesto que el IEHT contó con un miembro correspondiente en el extranjero, el arqueólogo Leo Pucher de Kroll, miembro de la Sociedad Arqueológica Boliviana. De esta manera, el IEHT formalizaba los lazos con la república vecina, con la que la Sociedad Sarmiento mantuvo fluidos contactos a lo largo de su historia.

En cuanto a los vínculos sostenidos con el Estado provincial, éstos se fortalecieron durante la gobernación radical de Miguel Campero (1935-1938)⁹, de la que Norberto Antoni, activo miembro del Instituto, fue Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. A partir de ese momento, el IEHT logró concretar numerosos proyectos que habrían sido impensables sin el apoyo estatal. Entre ellos podemos mencionar las diversas publicaciones del Instituto, que incluyeron artículos sueltos y una compilación de trabajos publicada en 1936¹⁰, las cuales pudieron concretarse gracias a la ayuda económica brindada por el Estado.

Otro proyecto en el que entraron en juego sus vínculos con el ámbito del poder estatal de la provincia fue la iniciativa que cuajó en la creación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico Provincial¹¹, que respondía a la necesidad de conservar, organizar y publicar los documentos que formaban parte del patrimonio histórico de la provincia. Al respecto, Catalán sostenía que la creación de dicha Junta respondía al “interés despertado en nuestro medio ambiente por las investigaciones históricas, para establecer los cimientos del pasado en sus diversos aspectos y épocas” (IEHT, 1936: 281-282).

Los vínculos estrechados con el gobierno tucumano posibilitaron el reconocimiento del IEHT por parte del Estado nacional, favorecido por los lazos entablados entre el gobernador y el presidente Justo. Las importantes partidas para obras públicas otorgadas por el tesoro nacional al gobierno de Miguel M. Campero fueron la principal moneda de pago de Justo al apoyo político que recibió de la mayoría radical tucumana. La construcción de cuarenta y cuatro nuevas escuelas, la ampliación y restauración de otras veintiocho, y la realización de caminos y puentes, entre otras obras de envergadura, se hicieron posible a partir de este singular acuerdo político (Vignoli, 2004). En este marco,

⁹ Para llegar al poder, los radicales tucumanos adoptaron una estrategia “concurrencista”, lo que implicó el distanciamiento de la mayoría partidaria de la provincia con los sectores yrigoyenistas y con los seguidores de Marcelo T. de Alvear y el Comité Nacional. Además de retomar el control del Estado y en un acuerdo implícito de mutua conveniencia para ambas partes, los “concurrencistas” tucumanos trabaron aceitadas relaciones con el gobierno del general Justo, quien no privó de recursos a la provincia en su intento de profundizar las divisiones en el seno de la UCR y forzar a esta formación política a abandonar el abstencionismo.

¹⁰ Todas estas publicaciones fueron realizadas en los Talleres de la Cárcel Penitenciaria, una imprenta de carácter estatal.

¹¹ Creada mediante un decreto provincial de julio de 1935, la misma estaba integrada por cinco miembros, convocados como especialistas en el estudio del pasado, por su trabajo con fuentes documentales, además de ser figuras de reconocida trayectoria: Manuel Lizondo Borda -quien ocupó la presidencia de la Junta-, Francisco E. Padilla, Alberto Rougés, Emilio Catalán y Juan Alfonso Carrizo, fuertemente vinculados a la Universidad Nacional de Tucumán y al IEHT. Entre las atribuciones de esta junta se encontraban la sanción de un reglamento y la elección de un presidente, la gestión de donaciones de archivos de particulares y la publicación de documentos. El decreto, asimismo, autorizaba al IEHT a “realizar consultas con propósitos de investigación científica, de los documentos del Archivo Histórico [...] en las condiciones y bajo la superintendencia de la Junta Conservadora”. A su vez, se extendía esta autorización, a cualquier otra entidad o a particulares que “ofrezcan las debidas garantías de seriedad y deseen practicar investigaciones de naturaleza histórica” (IEHT, 1936: 350-351). Como resultado de la elaboración de un inventario y de la clasificación de los documentos existentes, la Junta Conservadora publicó los volúmenes I y II de la colección “Documentos coloniales”, en 1936 y 1937 respectivamente.

es probable que el reconocimiento del Estado nacional al IEHT haya sido favorecido o alentado por este clima de concordia y colaboración entre la esfera provincial y la nacional.

En ese contexto, la colaboración del Instituto con la Comisión Nacional Monumento al Teniente Gral. D. Julio Argentino Roca a través de la elaboración de un informe, aprobado en julio de 1936, acerca del lugar y la casa donde nació el ex presidente, da cuenta de este reconocimiento, posicionándose así el IEHT como referente casi excluyente de la historia científica en la provincia.

La casa donde nació el General Roca

La Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio Argentino Roca fue creada con el propósito de conmemorar el centenario de su nacimiento, a celebrarse en 1943. A través de la Ley 12.167, del 19 de julio de 1935, se facultaba a dicha Comisión para construir un monumento dedicado a Roca en la Capital Federal y adquirir el inmueble en el que había nacido, con el objetivo de convertirlo en monumento nacional o destinarlo a otra función que permitiera perpetuar la figura del General. Para cumplir con ambos objetivos, se designaba la suma de \$350.000 moneda nacional, agregándose luego, mediante decreto del 2 de junio de 1936, la posibilidad de realizar otros homenajes con fondos provenientes de donaciones de particulares (Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, 1938: 7-8).

Así, esta Comisión no solo impulsó la creación de un monumento, sino que editó una serie de obras entre las que se destaca la biografía inconclusa escrita por Leopoldo Lugones, *Roca* (1938); y la publicación de memorias relacionadas a la Conquista del Desierto (1878-1885), tales como el diario del capellán de la expedición, Monseñor Antonio Espinosa (publicado en 1939), o la memoria militar y descriptiva efectuada por el General Eduardo Racedo (de 1940), entre otras. El énfasis puesto en la campaña contra el indígena pone de relieve que la figura de Roca era destacada, fundamentalmente, en su faceta militar, en el rol central que cumplió en la construcción de la Nación Argentina a través de dicha campaña.

En lo referente a la casa donde Roca había nacido, era preciso, primeramente, determinar el lugar exacto en el que ésta se emplazaba, por lo que la Comisión encargó en 1936 al IEHT que investigara la cuestión, dando así un reconocimiento del lugar que ocupaba dicha institución en el ámbito de los estudios históricos en la provincia y de la relevancia que había adquirido a nivel nacional.

Para cumplir con este encargo, el Instituto llevó adelante indagaciones en los archivos provinciales y recurrió a testimonios de personalidades vinculadas al ex presidente Roca. A través de la partida de Bautismo del General, encontrada en la Parroquia de la Catedral de Tucumán, que certificaba que había nacido el 17 de julio de 1843, y de una carta del Vicepresidente de la Nación, Julio A. Roca (hijo) dirigida al presidente del IEHT, Emilio Catalán, se certificaba que había nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

A partir de allí, y a través de los testimonios escritos, dejados por figuras destacadas de la provincia que habían conocido al General Roca, como Tiburcio Padilla y Marcelino de la Rosa, fallecidos al momento de emprendida la indagación, y de José Fierro -entre otras personalidades-, se pudo determinar que el lugar de su nacimiento fue la vivienda del doctor Juan Bautista Paz, padre de Agustina Paz de Roca, madre del general, ubicada en calle Las Heras (hoy San Martín) 623. La credibilidad de estos testimonios radicaba en que se trataba de “personas todas, que por su edad y sus antecedentes morales [...] resultan idóneas y por su honorabilidad” (Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, 1938: 41). Esta información se complementaba con un análisis pormenorizado del título de la propiedad en cuestión para comprobar que, efectivamente, pertenecía al abuelo materno del General Roca al momento de su nacimiento. Basándose en esos testimonios y documentos, el Instituto concluía su informe sosteniendo que habían agotado “las fuentes de información sobre la cuestión” (Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, 1938: 45)

Este informe fue remitido a la comisión que consideró que no se había podido determinar fehacientemente

por documento público o privado que el Teniente General Roca haya nacido en esa casa, careciendo la misma de la verdad histórica que existe respecto a la Casa donde se juró la Independencia o al Palacio San José, de Entre Ríos (Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, 1938: 14)

Además, si se trataba del lugar correcto, la casa que había existido en 1843 ya no se encontraba en pie, por lo que se proponía la colocación de una placa que señalizara el solar donde se habría erigido la casa donde nació Roca. El dinero asignado para la compra de la vivienda debía, entonces destinarse al establecimiento de un monumento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, puesto que lo único que no podía cuestionarse es que había nacido en la capital de la provincia.

Las conclusiones de la Comisión fueron comunicadas al Ministro del Interior, Ramón Castillo, quien solicitó nuevas investigaciones que permitieran establecer fehacientemente el lugar en el que Roca había nacido. Esta vez ya no se encomendó la misión al IEHT sino al Sr. José A. Sutto, jefe de correos de la provincia, quien rechazó la posibilidad planteada por el IEHT e investigó otras propiedades, llegando a la conclusión de que Roca había nacido en la ciudad de Monteros. Esta conclusión fue comunicada por la Comisión al Ministerio del Interior a través de un informe en 1938.

Sin embargo, la cuestión no quedó zanjada ya que, en 1940, y como resultado de las indagaciones del Dr. Carlos Páez de la Torre, se estableció que Roca había nacido en San Miguel de Tucumán en la finca “El Vizcacheral”, la cual había pertenecido a Don Juan Bautista Paz, quien la donó a su hija cuando se

casó con el coronel José Segundo Roca. Así, la Comisión ponía fin a la cuestión, remitiendo ese nuevo informe a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos. El 17 de julio de 1943 se inauguró a través de un acto oficial el monumento al General Roca en el Parque 9 de Julio, el cual fue seguido de un homenaje en “El Vizcacheral”, lugar donde se habría alzado la casa de su nacimiento.

Conclusiones

El objetivo de nuestro trabajo consistió en analizar el caso del IEHT y su proyección a nivel nacional, entendiendo que los vínculos establecidos con instituciones afines del resto del país y con el Estado provincial y nacional constituyeron una fuente de legitimidad que les permitió posicionarse como una voz autorizada en lo que a los estudios históricos se refiere. Pusimos el acento, particularmente, en la colaboración de este ámbito con la Comisión Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, a la vez que estudiamos los mecanismos puestos en marcha por parte del Estado Nacional para concretar monumentos y homenajes dedicados a diferentes figuras destacadas de la historia de Argentina. Al respecto, pudimos constatar la importancia de los vínculos mantenidos entre el Estado y estos novedosos ámbitos representados por los centros dedicados a los estudios históricos que surgieron en distintas provincias a lo largo de la década, tanto en la elaboración de un discurso acerca del pasado como en la señalización de los lugares históricos.

De esta manera, el Estado recurrió a las instituciones abocadas al estudio del pasado y a historiadores particulares con el objeto de concretar proyectos tendentes a sustentar una interpretación del pasado que permitiera fortalecer el sentimiento nacional. La elaboración de manuales de enseñanza escolar y la señalización de “lugares históricos” fueron algunos de los proyectos en los que la colaboración de los miembros de estos centros fue fundamental.

En lo que se refiere al caso estudiado, hemos observado cómo el IEHT había conseguido posicionarse como un ámbito privilegiado para el estudio de la historia provincial a través de la crítica bibliográfica, la aplicación de una metodología rigurosa al análisis de las fuentes documentales y del establecimiento de estrictas normas de ingreso que contribuyeron a delimitar el campo de la disciplina histórica en la provincia diferenciándola de otras disciplinas, al tiempo que distinguía a sus miembros de los meros aficionados.

Desde ese lugar de voz autorizada respecto a los estudios históricos, el Instituto logró relacionarse con centros afines de otras provincias, tales como los mencionados Centros de Estudios Históricos de Santiago del Estero y Santa Fe, como así también el Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires.

El prestigio del IEHT, tal como hemos demostrado, logró consolidarse aún más con el apoyo del Estado provincial, a través de la ayuda económica, lo que le permitió, además, obtener el reconocimiento del Estado nacional. Así, al crearse la Comisión Monumento al Teniente General Don Julio Argentino Roca y ante la necesidad de establecer el lugar exacto en el que se encontraba la casa donde

había nacido, el Instituto fue elegido para emprender las indagaciones acerca de la misma. De esta manera se reconocía la labor que, desde su creación en 1933, venía realizando como un ámbito especializado en los estudios históricos, contribuyendo a prestigiar a sus miembros a nivel nacional. Aunque la Comisión desestimara el informe y encargara las nuevas investigaciones a aficionados, como el Sr. José Sutto, no podemos ignorar el hecho de que se recurriera al IEHT en primera instancia.

El estudio de este caso nos permite concluir que la necesidad de señalar “lugares históricos” por el afán de dar un anclaje material al discurso histórico elaborado por el Estado para fortalecer el sentimiento nacional tuvo como contrapartida la vinculación del mismo con estos nuevos ámbitos poseedores de un conocimiento especializado, contribuyendo, así, a legitimar su labor. Esta necesidad estatal creó posibilidades que fueron aprovechadas por los miembros de estos centros, quienes pudieron fortalecer así su posición en el campo intelectual, consolidando su autoridad ante sus pares y ante aquéllos a los que se pretendía excluir por su carácter de aficionados.

Fuentes

Archivo y Biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Correspondencia (1932-1939)

Biblioteca del Instituto Miguel Lillo, diario El Orden (1935), Tucumán

Bibliografía

BERTONI, Lilia Ana (1992) “Construir la nacionalidad. Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”, 3era serie, N° 5, pp.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, Orden del día N° 1928, consultado el día 17 de febrero de 2016 en [<http://www4.diputados.gov.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-120/120-1928.pdf>]

BRIZUELA, Esteban (2008) *Las representaciones de Juan F. Ibarra en la historiografía santiagueña (1907-1975)*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

CATTARUZZA, Alejandro (2001) “Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional” en *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 429-476

CATTARUZZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro (2003) *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires, Alianza.

COMISIÓN NACIONAL MONUMENTO AL TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA (1938) *La casa donde nació el General Roca*, Buenos Aires, Ed. Araujo.

_____ (1940)
La Casa donde nació Roca. Apéndice, Buenos Aires, Coni.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1986) "Un cuarto de siglo de Historiografía argentina" en *Desarrollo Económico*, N° 100, Buenos Aires, pp. 487-520.

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE TUCUMÁN (1936) *Trabajos del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán*. Tucumán, Tip. Cárcel Penitenciaria.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS (1935) *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Tomo XVI, Año XI-XII, Números 55-56. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

MÉNDEZ AVELLANEDA, Juan (1980) "La ciudad donde no nació Julio A. Roca" en *La Prensa*. 17 de agosto de 1980.

_____ (1989) "Donde nació Roca" en *Todo es Historia*, N° 269, septiembre de 1989, pp. 57-63.

VIGNOLI, Marcela (2004) *El radicalismo tucumano, 1933-1938: la construcción de una alternativa política en la restauración conservadora*. Tesis de Licenciatura. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

_____ (2015) *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*. Rosario, Prohistoria.

VIGNOLI, Marcela y CARDOZO, Dinorah (2013) "La Sociedad Sarmiento, el Instituto de Estudios Históricos y los orígenes de la profesionalización de la historia en Tucumán en los años 1930", *Prohistoria*, vol. 19, enero/junio de 2013, pp. 97-117.

Recibido con pedido de publicación 23/06/2016

Aceptado para publicación 25/07/2016

Versión definitiva 17/08/2016